

Marathon en Metrocentro a Favor del Año del Niño

Mañana sábado, de las ocho horas hasta las ocho de la noche, se efectuará la gran marathon para recaudar fondos que servirán en las conmemoraciones del Año Internacional del Niño.

El evento es patrocinado por las entidades financieras del llamado Grupo Desarrollo y tendrá efecto en Metrocentro, informa la señora Patricia de Guírola, encargada de Relaciones Públicas.

Agrega la señora de Guírola que en la maratón, señoritas cañeras del Banco Cuscatlán, una de las entidades patrocinadoras, ayudarán a la recaudación, sin faltar, por supuesto, la colaboración de otras personas directa-

mente relacionadas con los actos señalados para el próximo año, en que por decreto oficial, se conmemorará el Año Internacional del Niño.

También, dice, las personas que lleguen con su óbolo a Metrocentro, tendrán la ocasión de ver presentaciones artísticas de grupos musicales que alegrarán este evento benéfico, para el cual excitan a la bondad de la ciudadanía, ya que estos fondos llevan al fin de ayudar a la niñez, planificando aquellas medidas de protección y promoción que tanto el gobierno como la libre empresa, pueden brindarle no sólo durante 1979, sino en proyectos a largo plazo.

Asamblea Reduce a un Colón Impuesto por Saco de Azúcar

La Asamblea Legislativa redujo a un colón el impuesto por cada saco de 46 kilogramos de azúcar centrifugada, sulfatada, cruda o refinada, que se consuma en el país.

En la sesión plenaria de ayer, el Congreso reformó así la Ley del Impuesto sobre el Azúcar, modificación mocionada por el presidente de la República por medio del ministro de Hacienda.

Los solicitantes arguyeron "que las circunstancias económicas y sociales dentro de las cuales se desarrolla la actividad del cultivo de caña de azúcar y su beneficiado, hacen necesario

que el gobierno continúe adoptando medidas encaminadas a disminuir los efectos negativos de esas circunstancias sobre la economía y la población, aunque tales medidas signifiquen limitaciones para el Erario Nacional, y que en tal sentido, procede rebajar el tributo fiscal con que se grava actualmente el consumo del azúcar en el mercado interno".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La ley reformada, al igual que antes, estatuye que el pro-

— Favor pase a la Pág. 53.

Salen del País Asilados en Embajadas de C. Rica y Panamá

El estudiante Saúl Vinicio Villalta, asilado en la Embajada de Costa Rica y el actor de teatro Norman Douglas, que se encontraba en la de Panamá, salieron ayer del país amparados en las banderas de los países asilantes.

Villalta salió en uno de los vuelos regulares de LACSA y Douglas en COPA. En Ilopango estuvieron a despedirlos funcionarios de las respectivas Embajadas.

Tanto el embajador de Costa Rica como el de Panamá retornaron su petición al Ministerio de Relaciones Exteriores, argumentando que los asilados eran perseguidos políticos. El gobierno salvadoreño sostuvo que no lo

eran, pero ante la insistencia, se decidió autorizarles la visa. Únicamente quedan dos asilados en la Embajada de Venezuela para quienes también se tramita el salvoconducto, para que puedan salir del país y se dirijan a Caracas.

NADA SOBRE LA LIBERTAD DEL SEÑOR FRITS SCHUITEMA

Ayer por la mañana corrió aquí la versión de que el señor Frits Schuitema había sido liberado el miércoles por la noche. Los reporteros no pudieron con-

— Favor pase a la Pág. 31.



AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO.— Para dar a conocer los programas elaborados para la celebración del "Año Internacional del Niño", en 1979, visitaron al Presidente Romero, miembros de la Comisión Preparadora de ese evento. Asistieron a la reunión el Prof. Manuel García, por el Ministerio de Educación; Dra. Concepción de Herrera Rebollo, por la Comisión de Asistencia Social; Dr. Juan Portillo Hidalgo, por el Consejo Salvadoreño de Menores; Dra. Hilda Navas de Rodríguez, por la Procuraduría y Sra. María Echechegoyén de Hidalgo, de institución benéfica privada.

15 Mil Personas ya no Pagarán Impuesto Renta

El 31 de Diciembre entrarán en vigencia reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, mediante las que únicamente pagarán tal tributo al Fisco aquellas personas cuyos ingresos sean de ocho mil quinientos colones o más al año.

Las reformas fueron decretadas en la sesión plenaria del Congreso, ayer. Con esta reforma, se informó, más de quince

Gradúanse en Maestría de Educación

Hoy viernes 15 se gradúan los primeros estudiantes del Programa Regional de Maestría en Administración de la Educación que, con la asesoría técnica de la OEA, se ha realizado en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, según informa la Directora, doctora Adela Cabezas de Rosales.

"Este es el primer programa

— Favor pase a la Pág. 19.

mil personas domiciliadas en el país dejarán de pagar impuesto sobre la renta.

Esta y otras reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta tienen por fin, conforme se dijo, adecuar las deducciones permitidas a los contribuyentes a la realidad económica y social actual, lo que inclusive redundará en beneficio de los asalariados y de los pequeños empresarios de la agricultura y del comercio.

LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Las reformas dicen que el accionista de sociedad anónima, al determinar su renta personal,

Renuncian Defensoras del Mayor Carlos N. Solórzano

Las doctoras Floritricha Valladares y Marieta Suárez renunciaron de la defensa del Mayor Carlos Nicolás Solórzano, procesado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de Santa Tecla por robo tentado en los señores Juan Francisco Zaldaña Escobar y Roberto Huez y por homicidio tentado en las mismas personas y en tres guardias, de acuerdo con la investigación.

Las doctoras Valladares y Suárez presentaron ayer un escrito en el cual le manifiestan al Juez, Dr. Santiago Mendoza Aguilera, que por razones puramente personales se retiran de

deberá computar únicamente las utilidades realmente percibidas, entendiéndose por tales aquellas que han sido distribuidas al accionista en efectivo, en especie o mediante operaciones contables.

La disminución de capital que se efectúe posteriormente a una capitalización de utilidades no distribuidas, se considera como distribución de utilidades hasta la concurrencia del monto de las utilidades no distribuidas, que hubieren sido capitalizadas, dice la reforma.

— El accionista que debe declara-

— Favor pase a la Pág. 116.

la defensa del militar. En el Juzgado se dijo que solamente queda en la defensa el Dr. y Capitán Juan Angel Morales Rojas, quien a su vez dijo que se encuentra optimista por el curso de las diligencias.

Por su parte, los BRES. Miguel Angel Garcia Argüello, Max Gómez Moreno y Fredy Salas, fiscales, aseguraron que en estos días harán gestiones para que el tribunal practique diligencias encaminadas a "robustecer la prueba" en contra del Mayor Solórzano y de Vicente López Orte-

— Favor pase a la Pág. 31.



DONATIVO A PATRONATO MUNICIPAL.— El Patronato Pro-Obras Sociales de la Municipalidad de San Salvador, presidido por Doña Celina Morán de Guerra, recibió en donativo de la Asociación Salvadoreña de Actividades Aeróbicas, la recaudación económica de la XI Prueba Aeróbica, realizada recientemente. Don Ernesto Rivas Gallont, Presidente de dicha Asociación, hace la entrega, ante la presencia de otros directivos, miembros del Patronato y funcionarios municipales. (Foto de Pérez).

Más de 18 Millones en Presupuesto Municipal

El presupuesto de la Alcaldía de San Salvador para 1979 será de 18 millones 111 mil 539 colones 12 centavos.

Esta cantidad es exactamente igual a la que recibió la Municipalidad en 1978 y que le causó déficit al mejorar los diversos servicios a la comunidad, sin aumentar las tarifas, declaran a EL DIARIO DE HOY funcionarios del Gobierno Municipal.

La difícil situación económica de la alcaldía ha surgido, dicen, al cumplir con todas las exigencias que sobre servicios hace el público, especialmente la vigilancia en los mercados de San

Salvador, plazas y parques, estacionamientos, zonas de recreo, zonas comerciales, etc., la adquisición de equipo para mejorar el servicio de recolección de basura, aumento de plazas de trabajadores para realizar esa labor, alumbrado público en nuevas urbanizaciones y una gran cantidad de otros servicios.

El documento sobre el proyecto del presupuesto ya fue presentado a la Gobernación Departamental donde se encuentra en análisis y luego será enviado al Ministerio del Interior. Junto

— Favor pase a la Pág. 13.